

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

En relación con el expediente del encabezamiento 25116O00S, relativo a la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria de las obras **de red ciclista tramo C/ LUIS BRAILLE Y C/ ANTONIO MACHADO HASTA LA AVENIDA DE VIELLA Y TRAMO AVENIDA CONSTITUCIÓN, BULEVAR FASE IV, HASTA AVENIDA DE VIELLA, EN LUGONES, incluido en el proyecto DE INTEGRACION DE RED CICLISTA-PEATONAL DE LUGONES Y MEJORA Y CONEXIÓN DE ESPACIOS VERDES, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, "EL CENTRO DE ASTURIAS" EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA POPE 2014-2020**, y tras la apertura del Fichero 1 y 2 por la Mesa de Contratación, la técnico que suscribe informa:

Presentadas ofertas por las siguientes empresas:

| OFERTA | EMPRESAS |
|--------|---|
| 1 | ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A. |
| 2 | BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO, S.A. (BOPRISA) |

De acuerdo a lo dispuesto en la **cláusula octava**, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a valorar la documentación incluida en el **ARCHIVO 2**, relativa a los criterios de adjudicación cuyos criterios no se lleva a cabo por aplicación de fórmulas automáticas:

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN- Los siguientes:

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La extensión máxima de la documentación técnica correspondiente a los apartados 1, 2, y 3 relativo a los Criterios Subjetivos de este Pliego será de 6 hojas DIN A4 a doble cara, con tamaño de letra Century Gotic tamaño 11, interlineado 1,5, espaciado anterior 0 puntos y espaciado posterior 12 puntos, y márgenes (derecho, izquierdo, superior e inferior) a 2,5 cm y 2 páginas DIN A3, distribuidos para los posibles croquis o planos correspondientes al apartado 1 del Pliego, Planificación de la Obra y para el apartado 3, Estudio Global de Ejecución de los Trabajos, como el ofertante estime conveniente.

Cualquier oferta técnica que no cumpla con estos condicionantes o se exceda del de la extensión prevista no se tendrá en cuenta la información aportada en exceso. Si se elabora en otro tamaño o tipo de letra, espaciado o interlineado distinto al previsto, se valorará una vez se haya homogeneizado el documento con arreglo a lo prescrito.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

FICHERO/FICHERO 2

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS ARITMÉTICAS (35 PUNTOS)

ESTUDIO GLOBAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: hasta un máximo de 35 puntos.

a. Descripción de la ejecución de la obra: máximo 30 puntos

Se valorará la definición y descripción de los métodos y propuestas de ejecución de los distintos tajos en que se subdivide la obra y su correlación secuencial en la ejecución de los mismos, que estarán debidamente justificados. Se tendrá en cuenta el análisis de la problemática de las obras y como se planifica su realización, que indiquen conocimiento adecuado de la obra concreta a ejecutar y su entorno, indicando aspectos específicos de la misma, así como su posible afección al entorno existente.

En cuanto a la puntuación del texto, se podrán presentar dibujos, esquemas, grafismos etc. que faciliten la lectura y comprensión del mismo, agradeciéndose su simplicidad y brevedad, así como su orden y claridad.

La puntuación se distribuirá como sigue:

MUY BUENO: entre 20-30 puntos.

BUENO: entre 10-19,99 puntos

REGULAR: entre 4-9,99 puntos

MALO: 0-3,99 puntos.

- o Muy Bueno: entre 20-30 puntos, si contiene una definición y descripción completa, correcta y pormenorizada de todos los extremos anteriormente expuestos.
- o Bueno: entre 10-19,99 puntos, si no contiene una definición y descripción completa, y pormenorizada; no generalista, pero sí correcta de los apartados expuestos.
- o Regular: entre 4-9,99 puntos, si la propuesta contiene errores leves en cualquiera de los apartados. Se consideran errores leves aquellos que no imposibilitan el planteamiento de la ejecución de los trabajos pero si demuestran una falta de conocimiento.
- o Malo: entre 0-3,99 puntos, contiene errores y carencias graves. Se consideran errores graves aquellos que de manera objetiva cuestionan el planteamiento de la ejecución de la obra y presenta importantes carencias conforme a los extremos expuestos.

b. Zonas previstas para acopios, instalaciones generales, vertidos y su tratamiento: máximo 5 puntos

Zonas de acopios, instalaciones generales, vertidos y su tratamiento que resulten idóneas para la accesibilidad a la obra, su desarrollo y organización en la parcela, valorándose que se plantee un espacio adecuado y correctamente distribuidos en el ámbito más próximo posible a la obra.

Se identificará su implantación en planos, fotos, etc. Se tendrá en cuenta igualmente la estimación de acopios precisos de la obra, implantación de instalaciones de la obra, las zonas de acopio de residuos y su tratamiento y traslado a punto limpio, etc.

La puntuación se distribuirá como sigue:



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

MUY BUENO: entre 4-5 puntos.

BUENO: entre 2-3,99 puntos

REGULAR: entre 0-1,99 puntos

MALO: 0 puntos.

o Muy Bueno: entre 4-5 puntos, si contiene una definición y descripción completa, correcta y pormenorizada de todos los extremos anteriormente expuestos.

o Bueno: entre 2-3,99 puntos, si no contiene una definición y descripción completa y pormenorizada, no generalista, pero si correcta de los apartados expuestos.

o Regular: entre 0-1,99 puntos, si la propuesta contiene errores leves en los apartados expuestos anteriormente. Se consideran errores leves aquellos que no imposibilitan el planteamiento de la ejecución de los trabajos, pero si demuestran una falta de conocimiento.

o Malo: 0 puntos, contiene errores y carencias graves. Se consideran errores graves cuando la propuesta no resulte realizable, poco clara o genérica y presente importantes carencias conforme a los extremos expuestos.

Se excluirán las propuestas que no alcancen al menos en el 50% de la puntuación asignada a los criterios subjetivos.

VALORACION DE LAS OFERTAS FICHERO 2 (CRITERIOS SUBJETIVOS)

ESTUDIO GLOBAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

| OFERTA | EMPRESA | DESCRIPCION EJECUCIÓN DE LA OBRA Máx. 30 puntos | ZONAS ACOPIOS, VERTIDOS Máx. 5 puntos | TOTAL Máx. 35 puntos |
|--------|--|--|--|-------------------------|
| 1 | ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS | 23 | 5,00 | 28,00 |
| 2 | BIENES Y OBRAS DELPRINCIPADO (BOPRISA) | 25 | 4 | 29,00 |

OFERTA Nº 1 ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.

1. Estudio global de ejecución de los trabajos: 28,00 puntos

a) Descripción de la ejecución de la obra: 23 puntos

Describe todo el proceso de ejecución de la obra, conforme a las distintas actividades a realizar, demuestra tener un buen conocimiento de la zona donde se desarrollarán los trabajos, mencionando algún aspecto singular de los distintos tramos.

Divide secuencialmente los distintos tramos en función de su tipología.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

b) Zona de acopio, instalaciones generales y vertidos: 5,00 puntos

Al estar realizando la obra de la Avenida de Viella, colindante con el ámbito de esta obra, plantea la zona de acopios, instalaciones y vertidos en la misma parcela que ocupa para la otra obra mencionada, situando a escasos 450m, comprometiéndose a restaurar las zonas utilizadas.

Hace un análisis tanto del material necesario en la obra para su acopio, como de los residuos que se producirán.

Plantean evitar el acopio del material de excavación retirándolo a gestor autorizado. Dada las características de las obras, no se requiere el acopio de mucho material, contando además con instalaciones en un polígono situado a 3,6 Km, donde podrá ser almacenado.

Presenta una tabla con el cálculo de los posibles residuos que se generarán, describiendo el tratamiento que se dará a cada tipo de vertido que se produzca, y mencionado las empresas homologadas que se ocuparán de los mismos.

OFERTA N° 2 BOPRISA.

1. Estudio global de ejecución de los trabajos: 29,00 puntos

a) Descripción de la ejecución de la obra: 25 puntos

Demuestra un conocimiento exhaustivo de la obra a realizar, así como de la zona donde se ejecutará, detallando aspectos singulares concretos de cada tramo y su tipología.

Presenta una descripción secuencial de cómo se ejecutarán las distintas actividades de la obra.

b) Zona de acopio, instalaciones generales y vertidos: 4,00 puntos

Propone la ocupación de una parcela de la que es propietario que se encuentra en las inmediaciones de la obra para acopios, instalaciones y vertidos.

Realiza los cálculos de residuos generados, y las empresas que se ocuparán de su tratamiento.

